



PLAN DE TRABAJO DE SÍNDICO MUNICIPAL

2018-2021

INTRODUCCIÓN

EL PRESENTE PLAN DE TRABAJO QUE REALIZARE CONFORME A MI CARGO COMO SÍNDICO MUNICIPAL DENTRO DE LAS COMISIONES QUE PRESIDIDO COMO SON LOS REGLAMENTOS INTERNOS, HACIENDA MUNICIPAL, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICO, ASEO PÚBLICO, PATRIMONIO Y PUNTOS CONSTITUCIONALES LOS DESARROLLARE CON BASE A PROPÓSITOS Y MOTIVOS PLASMADOS EN LOS SIGUIENTES REGENTES:

MISIÓN:

Garantizar un buen resultado de las comisiones y la atención con los ciudadanos de calidad, eficiente y equitativa, promoviendo la participación con los directivos involucrados, mediante proyectos y programas que beneficien a la población.

VISIÓN:

Que el Gobierno Municipal de Cocula, Jalisco. Trabajemos juntos para encontrar soluciones a las problemáticas y necesidades que se estén presentando, para así garantizar las respuestas a las necesidades de la población.

VALORES:

- Respeto
- Honestidad
- Integridad

OBJETIVO:

Desempeñaré correctamente las funciones de las comisiones de las cuales soy titular en Reglamentos, Hacienda, Agua Potable y Alcantarillado, Alumbrado Público, Aseo Público, Patrimonio y Puntos Constitucionales, Así mismo participando de forma activa en cada una de ellas, resolviendo problemáticas, vigilando cada uno de los recursos humanos y materiales, haciendo estudios de acuerdo a las necesidades presentadas en nuestro municipio de la misma forma siempre cuidando los recursos económicos y materiales para rendir cuentas de la mejor forma en esta administración 2018-2021, proponiendo iniciativas para la mejora de los servicios con ello tener un mejor funcionamiento con una logística basada en el estudio en nuestro Municipio, en costumbres e ideologías que sean eficaces para nuestra sociedad.



INDICADORES PARA DESARROLLAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- ✓ Me encargaré de vigilar y defender los intereses municipales y de representar jurídicamente al Ayuntamiento, desde esta óptica es el Abogado del Municipio el que vigila además los asuntos de la hacienda pública municipal, su ejercicio hoy por hoy es trianual.
- ✓ La importancia en un Gobierno Municipal a través del Cabildo, un regidor electo por voto popular, es responsable junto con el Presidente Municipal, de presentar propuestas a través de puntos de acuerdo, reformas, adiciones y derogaciones de Reglamentos.
- ✓ Desempeñar las comisiones Edilicias, así como de las comisiones colegiadas, informando al Ayuntamiento de los resultados.
- ✓ Proponer al H. Ayuntamiento los acuerdos que deban dictarse para la eficaz prestación de los servicios que otorgan cada una de las comisiones, para el beneficio de la ciudadanía.

FUNCIONES SECUNDARIAS:

- a) Generar un trato cordial a los integrantes del H. Ayuntamiento.
- b) Comunicación estrecha con los Directores de dichas comisiones, para apoyarles ante las necesidades de la dependencia para otorgar un mejor servicio a la población.
- c) Apoyar las gestiones y proyectos que emprenda el Responsable.
- d) Realizar propuestas en coordinación con los Directores, para otorgar un mejor servicio a la población de nuestro municipio.

PRINCIPIOS PARA EL PLAN DE TRABAJO TRIANUAL:

1. Diagnóstico de la temática de las Comisiones: Identificar la problemática del Municipio en referente a las comisiones de las cuáles soy titular.
2. Línea de trabajo del Plan de Desarrollo Municipal de Cocula, Jalisco: Identificar en el documento del Plan Municipal de Desarrollo los objetivos, metas, estrategias relacionados con las comisiones, con el objetivo de que haya congruencia con lo que deba rendir el Presidente Municipal.



DESCRIPCION DEL PROGRAMA DE TRABAJO

OBJETIVO GENERAL

Desempeñar correctamente las funciones de las Comisiones, participando de forma directa en ellas para presentar, estudiar, examinar y resolver los problemas de las comisiones que presido, vigilar que este trabajo se ajuste a las disposiciones y acuerdos del mismo, así como proponer iniciativas para la mejora del funcionamiento y eficacia hacia la población.

METAS	ACCIONES	RESPONSABLES	TIEMPO
Asistir a las reuniones de las Comisiones.	Decidir en los asuntos competentes que requieran las comisiones, Diagnosticar mejoras, proyectos e iniciativas.	L.C.P Juan Sandoval Rubio, Regidor Titular de las Comisiones Reglamentos, Hacienda, Agua Potable y Alcantarillado, Alumbrado Público, Aseo Público, Patrimonio y Puntos Constitucionales.	Cuando se requiera el trabajo con los directores involucrados.
Atención a la ciudadanía en general.	Atención personalizada en el tiempo en que la ciudadanía lo necesite.	L.C.P Juan Sandoval Rubio Regidor Titular de las Comisiones antes mencionadas.	Días de gestión 01/Octubre/2018 al 30/Septiembre/2021
Participación en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.	Participar y proponer al consejo las mejoras e iniciativas sobre las tareas de las comisiones.	L.C.P Juan Sandoval Rubio Regidor Titular de las Comisiones, Directores involucrados con las comisiones que presido.	En el periodo correspondiente a la administración 2018-2021.
Participar en la elaboración de la Ley de Ingresos y Egresos del Gobierno Municipal. Detección de problemática	Realizar propuestas y Aportar elementos en coordinación con los Directores Responsables. Intervenir en las problemáticas detectadas, para tratar de darles solución lo más pronto posible.	Directores de Hacienda, agua potable y alcantarillado, alumbrado público. Personal responsable y titular de las Comisiones del H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco.	En el periodo correspondiente a la administración 2018-2021. Durante la gestión 2018-2021. Todos los días



CONCLUSION

Como regidor dentro de las facultades y obligaciones, me corresponde proponer al H. Ayuntamiento de Cocula, Jalisco, las medidas y tareas que se consideren convenientes para lograr mejoras en el municipio, Atendiendo las comisiones a cargo e informando el desempeño de las mismas, vigilando las direcciones o dependencias administrativas que están bajo mi responsabilidad.

Por tal motivo en cada comisión vigilaré y cuidaré el funcionamiento de la dependencia a mi cargo. Cada comisión, programa, supervisa y vigila la aplicación de los recursos económicos, realiza la promoción de sus actividades ante la ciudadanía e informa al ayuntamiento, además de aplicar o proponer reformas a los reglamentos.

Asistir puntualmente a todas y cada una de las actividades relacionadas con las comisiones a mi cargo y representación, compartir espacios sociales, culturales, de información, deportivos y educativos. Brindar una atención de calidad, conociendo de primera mano y de manera directa las necesidades, preocupaciones y pensar de nuestros ciudadanos.

Asistir a todas las reuniones de Cabildo convocadas por la Autoridad competente, con la finalidad de discutir, proponer, analizar, rechazar, aprobar, llegando a acuerdos en beneficio de la población del municipio de Cocula, Jalisco.

Acudir a las reuniones convocadas por el H. Ayuntamiento, de igual forma a capacitaciones dirigidas a nuestra función, así como a los eventos y trabajos que se nos requiera, para contribuir al crecimiento del Municipio.

Formar parte de los diferentes comités que se conforman en base a la confianza, solicitud o propuesta del H. Ayuntamiento con la finalidad de contribuir a la organización y desarrollo de Gobierno en favor del Municipio de Cocula, Jalisco.

ATENTAMENTE

**COCULA, JALISCO 19 DE JUNIO DEL 2019
POR EL MUNICIPIO**

**L.C.P JUAN SANDOVAL RUBIO
REGIDOR Y SINDICO**

"2019 AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN JALISCO"



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL
2018 2021